Barranquilla, 31 de Julio de 2023.

Doctora
OTILIA DEL CARMEN ORDOÑEZ PÉREZ
Jefe Oficina de Procesos Contravencionales
Supervisor
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
E. S. D.

Asunto: Informe de Actividades No. 001 - Contrato No. CD-59-2023-4526 –MELISSA SAAVEDRA MANOSALVA– C.C. #1.047.219.457– Primer Informe, correspondiente a un primer pago al 31 de Julio de 2023.

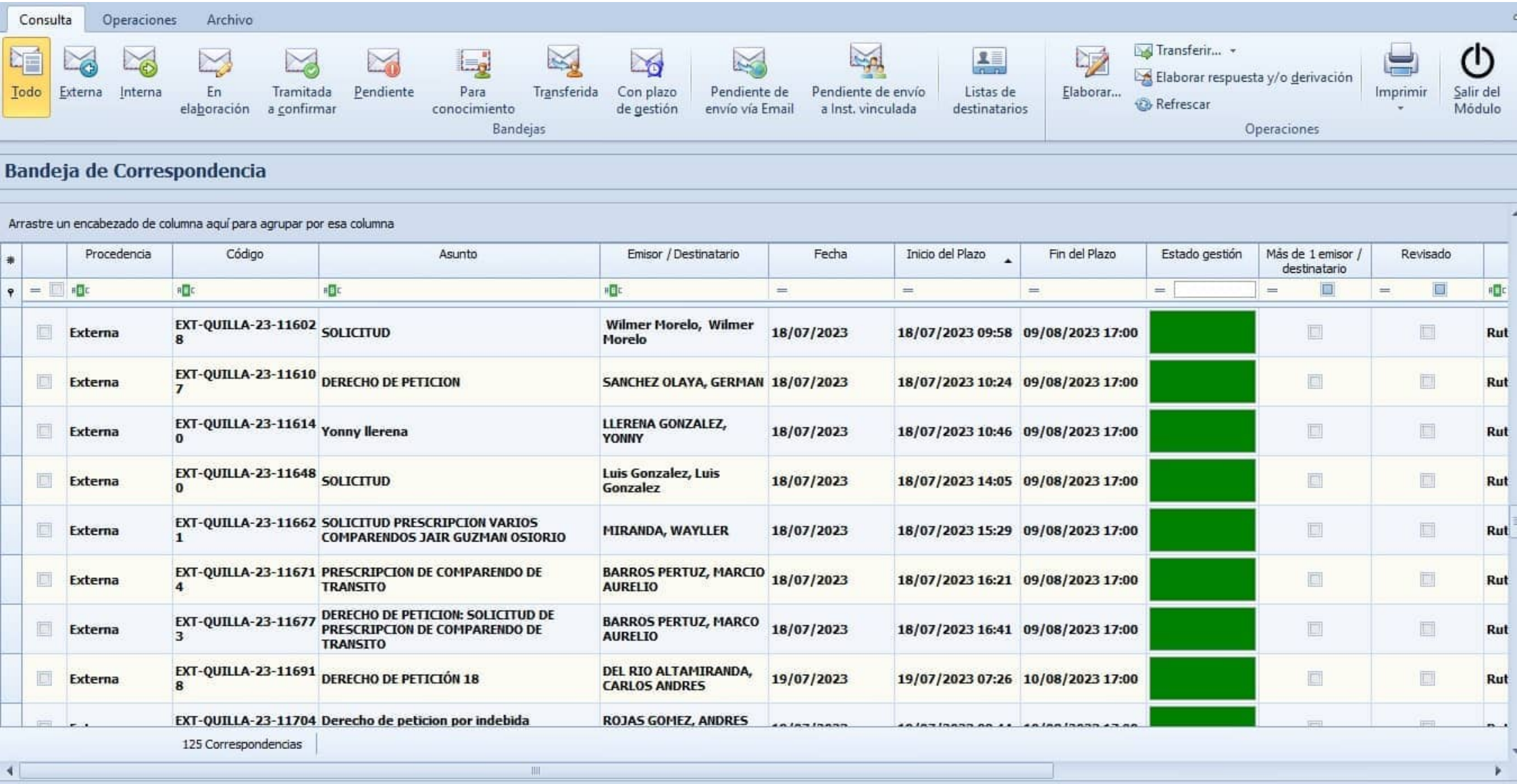
Me permito presentar a usted un primer informe de gestión en virtud del contrato No. CD-59-2023-4526, cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a la oficina de procesos contravencionales en la Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en los procesos de cobro coactivo por concepto de multas de tránsito y tasa de derechos de tránsito ".
El presente informe lo presento, correspondiente a las actividades que me fueron asignadas durante el período objeto del presente informe.

-Responder derechos de petición

Atentamente.

MELISSA SAAVEDRA MANOSALVA
C.C 1.047.219.457 Galapa Atl.

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

QUILLA-23-140793

Barranquilla, 24 de julio de 2023

Señor:
ROYNER GERARDO MARTINEZ OTERO
C.C. No. 8567201
Cell:
Correo electrónico: roymartinez.18@hotmail.com

Asunto: Respuesta oficio rad. EXT-QUILLA-23-104107 de fecha 30/06/2023.

Cordial saludo.

En atención a su petición contenida en el asunto de la referencia, me permito otorgar respuesta de fondo y dentro del término legal, conforme con lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución 738 de 2021, el artículo 5 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 y el parágrafo primero del artículo 16 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, en los siguientes términos:

Sea lo primero informarle que en atención al Comparendo(s) No. 201430957 de fecha 11/12/2014, una vez verificada la base de datos de este Organismo de Tránsito, se pudo constatar que la acción de cobro de los comparendos en mención se encuentra en estado "Proceso Terminado", por lo cual se hará el respectivo reporte para que sea descargado de la base de datos del SIMIT, en ese sentido se torna improcedente realizar estudio alguno referente a la prescripción solicitada.

Teniendo en cuenta lo anterior solo me pronunciaré con relación a los comparendos No. 08001000000025629739 y 08001000000025676028, así:

Con respecto a la figura jurídica de la prescripción Es deber del despacho informarle que la Prescripción es una institución jurídica de regulación legal, en virtud de la cual se adquiere o extinguen derechos, por haberse agotado el término fijado por la Ley.
El fenómeno de la prescripción tiene operancia en materia de ejecuciones de las sanciones que se impongan por violación de las normas de tránsito, cuando la administración representada por los organismos de tránsito deja vencer el plazo señalado por el legislador sin haber iniciado el proceso administrativo de cobro coactivo, el cual se entiende surtido cuando se dicta el mandamiento de pago.

Es de especial importancia, anotar que de acuerdo a lo reglamentado en artículo 159 de la

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
NIT. 890.102.028-1

QUILLA-23-143069

Barranquilla, 26 de julio de 2023

Señor(a):
JOSE EUGENIO CABRERA LOPEZ
C.C. No. 8.642.573
Cell: 3054413261
Correoelectrónico:nahummorocho28@hotmail.com

Asunto: Respuesta oficio rad. EXT-QUILLA-23-108192 de fecha 06/07/2023.

Cordial saludo.

En atención a su petición contenida en el asunto de la referencia, me permito otorgar respuesta, de manera completa, de fondo y dentro del término legal, conforme con lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución 738 de 2021, el artículo 5 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 y el parágrafo primero del artículo 16 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, en los siguientes términos:

Con respecto a su solicitud de prescripción de los Comparendos No. 08001000000018227099 de fecha 17/01/2018, 08001000000020847016 de fecha 08/08/2018, 08001000000020854504 de fecha 27/08/2018, 08001000000020854502 de fecha 27/08/2018, 08001000000020854501 de fecha 27/08/2018, 08001000000020854503 de fecha 27/08/2018, 08001000000020859206 de fecha 11/09/2018, 08001000000020869516 de fecha 05/11/2018 y 08001000000020869517 de fecha 05/11/2018; Es deber del despacho y sea lo primero informarle que, la Prescripción es una institución jurídica de regulación legal, en virtud de la cual se adquiere o extinguen derechos, por haberse agotado el término fijado por la Ley.

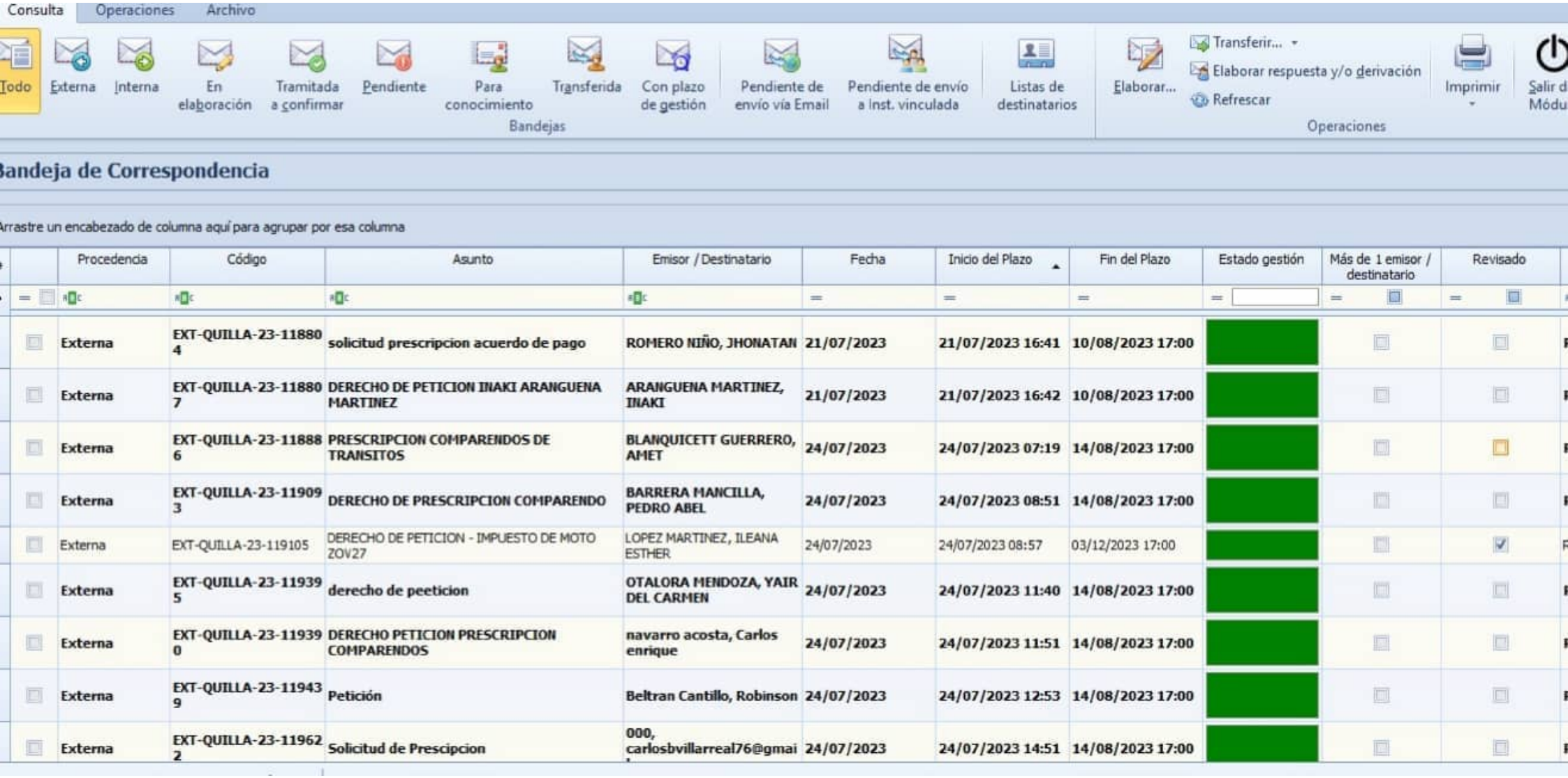
El fenómeno de la prescripción tiene operancia en materia de ejecuciones de las sanciones que se impongan por violación de las normas de tránsito, cuando la administración representada por los organismos de tránsito deja vencer el plazo señalado por el legislador sin haber iniciado el proceso administrativo de cobro coactivo, el cual se entiende surtido cuando se dicta el mandamiento de pago.

Es de especial importancia, anotar que de acuerdo a lo reglamentado en artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 26 de la ley 1383 de 2010, modificado por el art. 206 Decreto Nacional 019 de 2012, que en su tenor literal reza lo siguiente *"La Ejecución de las sanciones que se impongan por violación de las normas de tránsito estará a cargo de las autoridades de tránsito de la jurisdicción donde se cometió el hecho.*

Powered by CamScanner

	Procedencia	Código	Asunto	Emisor / Destinatario	Fecha	Inicio del Plazo	Fin del Plazo	Estado gestión	Más de 1 emisor / destinatario	Revisado	
	Externa	EXT-QUILLA-23-121836	DERECHO DE PETICION SOLICITUD PRESCRIPCION NOEL PEREZ	PEREZ PEREZ, NOEL	26/07/2023	26/07/2023 14:20	16/08/2023 17:00				Ra
	Externa	EXT-QUILLA-23-121964	DERECHO DE PETICION	RAMIREZ, ARMANDO MOISES	26/07/2023	26/07/2023 15:26	16/08/2023 17:00				Ra
	Externa	EXT-QUILLA-23-121970	DERECHO DE PETICION ARMANDO MOISES RAMIREZ	0, tramites transito	26/07/2023	26/07/2023 15:27	16/08/2023 17:00				Ra
	Externa	EXT-QUILLA-23-122185	PREESCRISPCION DE COMPARENDO	GOMEZ ROSALES, JHON JANER	27/07/2023	27/07/2023 07:00	17/08/2023 17:00				Ra
	Externa	EXT-QUILLA-23-122317	DERECHO PETICION PRESCRIPCION DE MULTAS	GONZALEZ DEVIS, MOISES DAVID	27/07/2023	27/07/2023 07:16	17/08/2023 17:00				Ra
	Externa	EXT-QUILLA-23-122396	Derecho de Petición Federman Polo	SOCARRAS, SULEIDY	27/07/2023	27/07/2023 08:28	17/08/2023 17:00				Ra
	Externa	EXT-QUILLA-23-122482	Traslado por competencia	Ana Muñoz, Transito departamental del Atlantico	27/07/2023	27/07/2023 09:19	17/08/2023 17:00				Ra
	Externa	EXT-QUILLA-23-122525	DERECHO DE PETICION POR SOLICITUD DE PRESCIPCION	Tapias Causil, Paola del Carmen	27/07/2023	27/07/2023 09:40	17/08/2023 17:00				Ra

Powered by CamScanner



	Procedencia	Código	Asunto	Emisor / Destinatario	Fecha	Inicio del Plazo	Fin del Plazo	Estado gestión	Más de 1 emisor / destinatario	Revisado
	Externa	EXT-QUILLA-23-118804	solicitud prescripcion acuerdo de pago	ROMERO NIÑO, JHONATAN	21/07/2023	21/07/2023 16:41	10/08/2023 17:00			
	Externa	EXT-QUILLA-23-118807	DERECHO DE PETICION INAKI ARANGUENA MARTINEZ	ARANGUENA MARTINEZ, INAKI	21/07/2023	21/07/2023 16:42	10/08/2023 17:00			
	Externa	EXT-QUILLA-23-118886	PRESCRIPCION COMPARENDOS DE TRANSITOS	BLANQUICETT GUERRERO, AMET	24/07/2023	24/07/2023 07:19	14/08/2023 17:00			
	Externa	EXT-QUILLA-23-119093	DERECHO DE PRESCRIPCION COMPARENDO	BARRERA MANCILLA, PEDRO ABEL	24/07/2023	24/07/2023 08:51	14/08/2023 17:00			
	Externa	EXT-QUILLA-23-119105	DERECHO DE PETICION - IMPUESTO DE MOTO ZOV27	LOPEZ MARTINEZ, ILEANA ESTHER	24/07/2023	24/07/2023 08:57	03/12/2023 17:00			
	Externa	EXT-QUILLA-23-119395	derecho de peeticion	OTALORA MENDOZA, YAIR DEL CARMEN	24/07/2023	24/07/2023 11:40	14/08/2023 17:00			
	Externa	EXT-QUILLA-23-119390	DERECHO PETICION PRESCRIPCION COMPARENDOS	navarro acosta, Carlos enrique	24/07/2023	24/07/2023 11:51	14/08/2023 17:00			
	Externa	EXT-QUILLA-23-119439	Petición	Beltran Cantillo, Robinson	24/07/2023	24/07/2023 12:53	14/08/2023 17:00			
	Externa	EXT-QUILLA-23-119622	Solicitud de Prescipcion	000, carlosbvillarreal76@gmai	24/07/2023	24/07/2023 14:51	14/08/2023 17:00			

Powered by CamScanner